

Guayaquil, 22 de Junio de 1999

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA " PESEGU S.A. "
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario de la Compañía "PESEGU S.A." comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

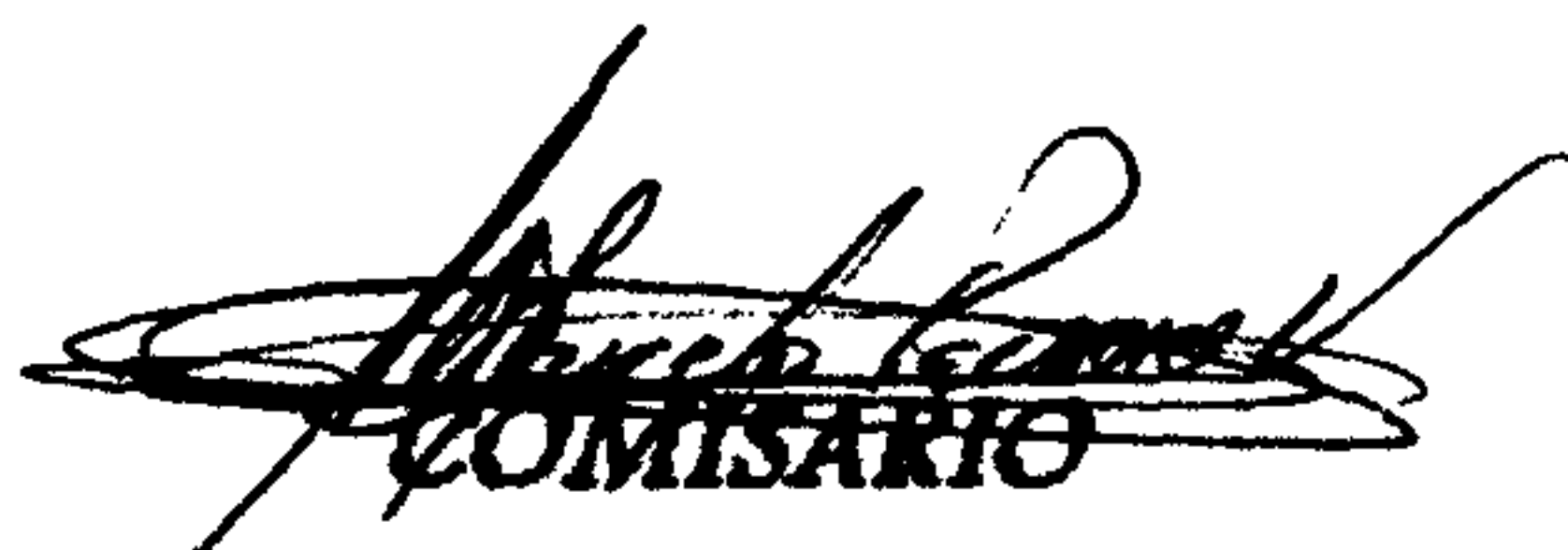
Aplicué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía PESEGU S.A. al 31 de Diciembre de 1996, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía " PESEGU S.A. ".

De los señores Accionistas ;

Atentamente,


COMISARIO

